



GERENCIA DE LA INVESTIGACION, EPISTEMOLOGÍA Y CURRICULUM

*Evaristo Méndez**

El Planteamiento central de este trabajo es explicar que en el contexto del paradigma organizativo gerencial y normativo vigente en la Universidad del Zulia, la investigación seguirá siendo una actividad marginal respecto al predominio de la función docente que ejercen las Escuelas de la Universidad.

La perspectiva de análisis utilizada fue la socio-organizacional, delimitando tres áreas problemas: la estructura social de la institución, los procesos y el poder. Se asume como premisa la necesidad de la reforma y el cambio de LUZ.

Se explica que estructuralmente es imposible la relación entre las Escuelas y los Institutos de Investigación por dos razones: la primera, se refiere al predominio de la concepción epistemológica según lo cual la ciencia es un producto o acumulación del saber. Concepción que se expresa

en una práctica docente convencional e informativa y una práctica de investigación individualista, ausente de una comunidad científica orgánica. La segunda razón es que la función investigativa está obstaculizada por una estructura burocrática que exige solo a los directivos papeles de supervisores e intermediarios entre los Profesores y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico CONDES. El flujo vertical lleva a la rutina, impidiendo el maná despliegue horizontal y descentralizado de la misma investigación que permita no solo fortalecer la producción de conocimiento, sino también su distribución, circulación, uso o consumo. Por ello se propone una gerencia integral de la investigación y el rescate de la epistemología.

Palabras claves: Gerencia, Educación, Investigación, Epistemología, Curriculum.

Recibido: 14-12-94 • Aceptado: 09-03-95

* Sociólogo. Prof. Titular. Escuela de Sociología. Especialista en Gerencia Educativa. Universidad del Zulia.

"La tesis de que la Universidad ha muerto o vive su ocaso es falsa. La Universidad vive y está vigente, pero siempre y cuando no pierda su capacidad de reforma y cambio".

Angel Lombardi

Rector de La Universidad del Zulia

El planteamiento central es explicar que en el contexto del paradigma organizativo gerencial y normativo vigente en esta Universidad, la investigación seguirá siendo una actividad marginal respecto al predominio de la función docente que ejercen las escuelas de la Universidad del Zulia.

1. Perspectiva de análisis

El trabajo se sustentará en un análisis socio organizacional, que permita captar de manera objetiva la problemática investigativa. Bajo ninguna circunstancia se intenta criticar a alguna autoridad en ejercicio, ni se analizan situaciones particulares de un Instituto o Centro sino problemas globales, y se asume el planteamiento del Rector de LUZ indicado en el epígrafe, según el cual la Universidad debe tener su propia capacidad de reforma y cambio. Así mismo reconoce la importante labor de los investigadores y la relevancia de sus proyectos.

2. Imposible la relación escuela docencia - Institutos - Investigación

Comencemos abordando la problemática estudiando la relación Escuelas y Centros o Institutos de Investigación: Es imposible relacionar estas instancias porque en la primeras, el curriculum existente desde hace más de 10 años, además de no estar actualizado, tiene fallas estructurales bastante severas que impiden relacionarse orgánicamente con los centros de investigación.

Esto lo demostramos con lo siguiente:

El curriculum del 84 se levantó sobre la base de uno de los tres fundamentos estructurales que se necesitan para que dicho curriculum fuese completo. Solo se tomó en cuenta la concepción educativa de formar al hombre integral, pero

no se trabajó sobre los fundamentos epistemológicos y axiológicos que definen cada carrera o profesión como científica y ética. Esto fue sumamente grave porque la concepción integral de la educación se aplicó con una estructura curricular que tiene como supuestos implícitos que la carrera es un producto intelectual, por ello se repitió el mismo modelo de materias y asignaturas basadas en el conocimiento externo acumulado.

A excepción de la Escuela de Sociología, se pretendió avanzar en la investigación, pero ésta se redujo a un seminario de técnicas de diseño de investigación y no a un eje lo suficientemente organizado desde el inicio de la carrera y donde se incluyera la discusión epistemológica. La ciencia que sustentaba la profesión se tomó como producto, y no como proceso de construcción del saber, tampoco se consideró como praxis social.

Hoy cuando se presenta nuevamente la renovación curricular, las comisiones que se han nombrado al efecto, han quedado sorprendidas al ver que los supuestos epistemológicos y axiológicos que pide como indispensables el Vice Rectorado Académico, a través de la sección de Planeamiento y Currículum, no existen por ningún lado.

Vamos a ampliar este punto recurriendo a nuestra historia. La discusión epistemológica se abandonó en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en 1984 al ser considerada abstracta y muy complicada.

Aquella fue una herencia dejada por los Profesores de Chile y de Argentina. Ellos ejercieron su influencia en el Currículum del 74, dejaron materias de epistemología en Las Escuelas de Sociología, Economía y Administración, inclusive se promovieron los cursos de formación de los Profesores en esta área. La epistemología era sin embargo importada de esos países del sur y de estos a su vez de Francia, Inglaterra y de Estados Unidos. Recordemos a Althusser, Bachelard, Castel e Ipola; era la época de la ruptura epistemológica contra el predominio del positivismo en el seno de las ciencias sociales, también recordemos a los Profesores Robert Gutman, Oscar Colman, Federico y Sussana Hinsen, José Sazbón.

En el 84 la Escuela de Sociología recortó el eje de investigación y se quedó con una epistemología general, de dos que existían como obligatorias. La Escuela de Economía eliminó por completo la materia sobre los paradigmas económicos y la Escuela de Administración se olvidó inclusive de Bernardo Klilsberg.

No se comprendió la importancia de la epistemología y ante la reducción de materias a cuarenta sobre un promedio de 55 que existían se optó por eliminarla; triunfaron en el plano Pedagógico, el positivismo y el empirismo. El modelo pedagógico se basaba y se basa -porque hoy sigue imponiéndose- en el conocimiento acumulado y no necesita de la epistemología para reafirmarse porque su hegemonía se fortalece en la mal llamada libertad de cátedra que propicia el aislacionismo científico. El autor de esta ponencia como sobreviviente de esa bella herencia escribió un libro sobre metodología y epistemología en ese mismo año, pero quedó limitado a una materia que ni siquiera tenía relación con las del eje teórico metodológico.

Hoy, ante la presión de la Comisión de Curriculum se despierta de ese vacío y se reemprende nuevamente la búsqueda.

3. Importancia de la epistemología

Es vital la discusión por dos razones: en primer lugar, la Epistemología es una ciencia que estudia las bases sobre las cuales se constituyen las ciencias como tales, permitiendo ese estudio diferenciar las ciencias de otras expresiones culturales como la filosofía, la ideología y el sentido común, así como el diferenciarlas entre sí.

En segundo lugar, constituye la epistemología un recurso insustituible al interior de los procesos de investigación al proporcionar mecanismos y criterios que permiten filtrar y eliminar los obstáculos que se presentan en la construcción del objeto de estudio, obstáculos que surgen tanto de la tradición teórica como de las ilusiones del saber inmediato y de las aspiraciones personales de los científicos.

El positivismo pedagógico, incrustado en el curriculum y en la práctica docente, repele como un campo de fuerza cualquier aporte de los centros de investigación de la Facultad y de la Universidad. Para ese modelo lo válido es lo universal; pero lo universal viene de la bibliografía de autores extranjeros, lo nuestro no vale o no tiene cabida.

No solo la repele como proceso de construcción, sino de reconstrucción. No hay espacio para la investigación sistemática porque el modelo sólo resiste información ya elaborada y el Profesor es aquel que maneja esa información, no

importando si éste investiga constantemente. Esto explica por qué un curriculum se mantiene intacto por más de diez años.

Solamente el rescate de la epistemología permitiría iniciar un nuevo camino que privilegie la ciencia como sistema abierto.

4. La fatalidad del modelo burocrático

El positivismo pedagógico también se infiltró en los centros de investigaciones, originándose una especie de positivismo investigativo; en esto nadie es culpable pues, son procesos sociales que escapan a la individualidad.

El modelo se instaura a través de la super-especialización: docencia-escuela e investigación-instituto; esto por un lado y por el otro, la separación Profesor-Docente y Profesor-Investigador, y dentro de la investigación se reprodujo el esquema del investigador experto en su área de estudio. Como las escuelas, los centros de investigación se constituyen como agregados sociales compuestos por una multiplicidad de unidades atomizadas impidiendo cualquier integración científica y social.

En los centros de investigación también se eliminó la discusión epistemológica. ¿Por qué?, existen muchas razones, una de ellas es que el individualismo no necesita validarse sino lo que busca es el prestigio social. Además no quedaba otro camino sino éste. Aparecieron y aparecen investigadores que brillan con luz propia, no obstante bajo una visión prospectiva es posible potenciar más la actividad de investigación. Otra causa es el modelo organizativo gerencial que sustenta la Universidad y en particular la investigación.

Para que exista una discusión epistemológica es necesario contar con una comunidad de científicos; comunidad quiere decir compartir ciertos valores y trabajar necesariamente en equipo; para que la comunidad de científicos exista debe haber una estructura organizativa y gerencial moderna, flexible, que posibilite la participación en procesos y que sea dinámica al desarrollo y al cambio y precisamente esto no existe, existe un modelo burocrático agonizante que día a día, en vez de transitar hacia el cambio que hoy viven las organizaciones a nivel mundial - en cuanto a la descentralización y la participación directa de las bases, - lo que busca es reafirmarse, imponiendo nuevas restricciones a la investigación hacia aquellos que usan el sistema. Exploremos esto tomando en consideración tres momentos: el organizativo, el procesal y el político.

5. El agotamiento de la Ley de Universidad del 70

Los análisis que hemos realizado nos indican que en la Ley de Universidades y en la Normativa Vigente existe un gran vacío entre los principios y políticas propuestas y la estructura organizacional diseñada. A nuestro modo de ver los legisladores sólo expresaron un voluntarismo científico, el cual se concreta en la formulación del deber ser universitario, pero obviaron el cómo es la organización y la gerencia.

La Ley de Universidades y muchos reglamentos y decisiones están plagados de grandes y válidos principios políticos y académicos pero la organización propuesta fue la burocrática centralista. Quizás fue válida hace 20 años pero hoy esas normativas son un obstáculo para el propio funcionamiento de la Universidad.

Los tres primeros artículos de la Ley de Universidades demuestran esa filosofía académica de avanzada en relación al papel crucial de la educación y de la investigación ante el desarrollo del país. Pero en referencia a la organización de la investigación dejó plasmada una burocracia que cada día se centraliza más alrededor del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico -CONDES-. El artículo 78 relativo a que "las labores de investigación de los institutos serán coordinadas por el Consejo de Facultad de acuerdo con el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico" marcó para siempre ese modelo centralista.

6. Lo absurdo del modelo centralista de investigación

El modelo centralista tiene el problema de hacer trabajar a los funcionarios alrededor de procedimientos normativos y formales que se repiten una y otra vez, desde la base hasta el centro de decisión, cuando debería emplearlos en la gerencia de los procesos que permitan el logro de objetivos concretos.

Se privilegia el procedimiento vertical ascendente y descendente; pongamos un ejemplo: para realizar una investigación y lograr su financiamiento hay que llenar un formato, sin este no se puede hacer nada. El Proyecto de investigación tiene que ser aprobado en el Departamento o Sección, luego por el Consejo Técnico, después por el Consejo de la Facultad y luego por el CONDES y dentro de éste por la Comisión respectiva.

El centralismo no acepta que un departamento pueda ser responsable de la investigación, ni los centros de las políticas de esta área; desconfía inclusive de los propios expertos. No tolera el poder de la base, sino que le impone por el contrario una camisa de fuerza en los procedimientos y en la vigilancia de los directivos medios.

La burocracia cree que la institución sólo está representada en la cúspide, cree que la Universidad es el máximo organismo. Ahora esto lo que hace es frustrar iniciativas y procesos de inserción tanto en la docencia como en la sociedad.

Los procedimientos formales restringen el papel del Director y de los Consejos Técnicos a meros intermediarios entre los investigadores y el CONDES.

El Artículo 81 de la Ley referido a las atribuciones del Director las reduce a la conducción ejecutiva de la investigación, limitando toda posibilidad de una acción gerencial integral tanto hacia adentro como hacia afuera. Por su parte, el Consejo Técnico (artículo 82 de la Ley) se reduce solo a dos funciones gerenciales como la elaboración de los programas de trabajo y a la evaluación de los resultados de la investigación.

Falta considerar para ambos niveles directivos funciones que engloben un proceso integral de gerencia de la investigación, tanto las funciones del Director como del Consejo Técnico aparecen separadas del proceso mismo de producción de la investigación. Aquí es donde aparece el peso de la burocracia, así los investigadores deben esperar que se reúnan los directivos (específicamente las tres instancias ya enunciadas en el ejemplo), para saber, como un alumno, si le aprueban o no un proyecto o un resultado de investigación, pero el examen es igualmente formal y no de contenido. Importa si solamente hay coherencia de los objetivos, o si se cumplió el tiempo previsto, o si se gastó lo previsto. No hay discusión a fondo sobre la sustancia de la investigación y esto se debe al hecho de que las instancias burocráticas no toman en cuenta el problema epistemológico de la investigación. Volvemos, como se ve, al punto de partida. No se conoce si el objeto de estudio fue validado o contrastado, demostrado o verificado, tampoco si la teoría propuesta tiene status de Ley o de hipótesis o si se puede aplicar o si representa un paradigma reconocido o se asume otro nuevo, o es original el planteamiento del investigador.

Nada de esto se realiza ni durante ni después de concluir la investigación, la dirección se limita a la supervisión, a la vigilancia de los procedimientos y en particular el director termina ejecutando el papel de correo, de gestor o tramitador ante el Consejo Técnico, Consejo de la Facultad y el CONDES, y esto es fatal para la investigación.

Este modelo hace perder un tiempo precioso, siendo éste un factor capital tanto para poder competir con los grandes centros de producción del saber, nacionales e internacionales, como para poder darle respuesta a las necesidades de la docencia de la región y el país.

En el mismo nivel organizacional se presentan otros problemas típicos de la burocracia. La constitución de las divisiones y departamentos y/o secciones dentro de los centros de investigación. Estas subestructuras son rígidas al aceptar la división del trabajo como una función especializada, donde el objeto de estudio se supone fijo o que se puede entender separado de las problemáticas contextuales. Esta organización impide captar los momentos epistemológicos de hoy, los cuales indican la crisis de los paradigmas, la urgente interdisciplinaridad y transdisciplinaridad, la constitución de nuevos objetos de estudio o problemáticas que borran las fronteras de las especialidades y profesiones para la constitución inclusive de nuevas ciencias sintéticas y holísticas. El Centro de Estudios de la Empresa de LUZ es uná excepción a nivel organizativo al proponer los programas, pero en su desempeño queda amarrado al centralismo de la Universidad.

En relación al Reglamento General de la Investigación, aprobado por el Consejo Universitario el 7 de marzo de 1984, posee artículos de avanzada; sobre todo el artículo 7 cuando señala que la Investigación tendrá una administración descentralizada; también el título V referido a la divulgación de la investigación, el título VIII sobre rendimiento y evaluación de la investigación; pero en el fondo nuevamente se dejó intacta la burocracia existente, y todavía no hay nadie que gestione efectivamente ese Reglamento.

7. Hacia el despliegue total de la investigación mediante la gerencia

Otro problema es el relativo al proceso total de la investigación: la cobertura de esta es poca o nula. Todo se remite a la producción del conocimiento,

dejando de lado otros procesos como el mercadeo institucional, la distribución, circulación y uso o consumo de la investigación. No se despliega horizontalmente esta función. La comunicación entre los investigadores de un centro y entre éstos y la de los otros centros y entre éstos y las escuelas es nula o baja o escasa. Tenemos indicadores que reflejan es falta de integración: la ausencia de boletines periódicos, el retardo en la publicación, así mismo el bajo número de encuentros.

Estos indicadores revelan que la investigación queda formalmente aprobada, pero sin un impacto transcendental en la vida de la Universidad, y de la región. ¿Cuántos trabajos no se pierden a diario por la ausencia de la gerencia de investigación?, ésto sin tocar el problema del presupuesto para esta actividad.

En definitiva, hay conducción pero no gerencia, hay políticas pero no un sistema organizacional que permita que se gerencie todo el ciclo de la investigación, desde la idea o proyecto hasta su distribución y consumo.

La inversión en la producción del conocimiento debe ser igual a la inversión en la distribución y circulación de los resultados de esta función. Debería procurarse que la investigación realizada sea ofertada o vendida como asesoría, electivas, talleres, libros, seminarios, etc.

A este nivel se necesita una redefinición de la gerencia de los recursos humanos donde la distribución del trabajo así como una rotación en la docencia y la investigación sea permanente en los Profesores, especialmente los profesores de dedicación exclusiva y tiempo completo.

La gerencia académica debe abarcar toda una estructura integrada de los centros de investigación y las escuelas, pero esta integración debe hacerse no de manera vertical sino horizontalmente y de manera descentralizada donde se privilegie la efectividad y la eficacia de la investigación.

8. El problema de la distribución del poder

Finalmente hay un problema complementario al modelo burocrático actual y es el de la ilegitimidad del Director y del Consejo Técnico al ser nombrados por acuerdos de grupos de poder.

Obviando procedimientos democráticos de participación de la base, no solo se impone un ritmo de trabajo en base a procedimientos, sino que los líderes son

igualmente impuestos cuando deberían salir por consenso y de acuerdo a exigentes requisitos de formación y creatividad.

Hoy estamos nuevamente frente a una encrucijada: la Universidad burocrática o la Universidad descentralizada, pero eficiente y productiva. ¿Qué camino se va a escoger?

En otros países como Alemania, Japón y Estados Unidos se tomó hace años el nuevo camino, donde se trasfiere el poder a las bases para ganar más poder ante el mundo.

Conclusiones

La Burocracia y la concepción docente que hoy se practica en la Universidad, impide el desarrollo de la función y del proceso de investigación, de allí el problema de la incomunicación entre las Escuelas y los Centros de Investigación.

El abandono de la epistemología durante más de una década responde al mismo patrón organizativo, al privilegiar el curriculum la ciencia como producto de la investigación y no como proceso.

Han existido grandes políticas de investigación, pero éstas no han tenido el respaldo de una efectiva organización para aplicarse.

Recomendaciones

1. En el contexto de la descentralización, es vital convertir los centros e institutos de investigación en instancias fundamentales de la Universidad, de manera que garanticen la calidad y el uso de los procesos y productos de la investigación.
2. Rearticular el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico - CONDES- como instancia de servicios, asesorías y promotor de investigación.
3. Restablecer el papel del Director y de los Consejos Técnicos como auténticos gerentes del proceso integral de investigación, facilitando el despliegue de esta función, no sólo hacia la producción propiamente sino a la distribución, circulación y uso o consumo de los productos científicos.

4. Construir los currícula sobre la base de los resultados de las investigaciones efectuadas por nuestros profesores, sin descuidar los aportes que a nivel mundial se produzcan.
5. Rescatar a corto plazo el papel de la epistemología en el desarrollo de la docencia y de la investigación, mediante seminarios permanentes, ejes disciplinarios, programas directores, o materias.

Bibliografía

- LAREDO, Inés (Coordinadora). **La Formación de Profesionales Eficientes**. Maracaibo, EDILUZ, 1993, 126 págs.
- BACHELARD, Gastón. **Epistemología**. Barcelona (España). Editorial Anagrama, 1971. 254 págs.
- BUNGE, Mario. **Ciencia y Desarrollo**. Buenos Aires. Ediciones Siglo Veinte, 1980. 173 págs.
- MENDEZ, Q, Evaristo. **Que y cómo investigar**. Anotaciones Críticas sobre Teoría y Metodología en las Ciencias Sociales. Maracaibo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1984. 283 págs. (Trabajo de Ascenso con Mención Publicación).
- Proyecto F. E. **El Despertar de la Fuerza Educativa Mediante la Hologerencia**. Maracaibo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1993. 422 págs. (Trabajo de Ascenso con Mención Publicación).
- MOUZELIS, Nicos. **Organización y Burocracia**. Barcelona. Ediciones Península, Segunda Edición, 1975. 336 págs.
- VILCHEZ, Nerio. **Diseño y Evaluación del Currículo**. Maracaibo. Fondo Editorial Esther María Osses, 1991. 173 págs.